

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 51 /2020

Santiago, Junio 26 de 2020

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la letra e) del artículo 10°, de la Ley N° 16.319, que crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- b) Lo dispuesto en el artículo 37° del Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, el cual Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) La Resolución Exenta de Asesoría Jurídica N° 096/2019, que contiene la delegación de facultades del Director Ejecutivo;
- d) La Resolución Exenta de Administración N°49/2020, que aprueba bases administrativas y técnicas de la licitación pública para la contratación del servicio de "Mantenimiento del Sistema de Ventilación del Ciclotrón";
- e) La Licitación Pública N° 872-57-LP20, "Mantenimiento Sistema Ventilación Ciclotrón";
- f) Las necesidades del Servicio; y
- g) Las Resoluciones N° 7 y N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

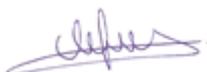
CONSIDERANDO:

- a) Lo referido a la Comisión Evaluadora en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-57-LP20, "Mantenimiento Sistema Ventilación Ciclotrón".

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, désignese desde esta fecha y hasta el día 31 de Julio de 2020, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-57-LP20, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo electrónico
Gustavo Sylvester Zapata	9.445.080-2	Encargado Mantenión Ciclotrón	gustavo.sylvester@cchen.cl
Italo Ferrari Bustos	15.635.633-6	Ingeniero de Proyectos DIM	italo.ferrari@cchen.cl
Gustavo Ribbeck Riquelme	16.445.589-0	Jefe Sección Continuidad Operacional	gustavo.ribbeck@cchen.cl



PPT/frc/ros/pcr